



**SAN LUIS DE LA PAZ**  
Administración 2021-2024

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200012324.**

En relación a: "SOLICITO CONOCER EL ACTA DE AYUNTAMIENTO EN DONDE CONSTE QUE PIDIÓ LICENCIA EL CHINO PARA PODER SER CANDIDATO A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL, ASIMISMO, SOLICITO EL POR QUÉ SE DESIGNO A JAIME MATA PÉREZ COMO PRESIDENTE INTERINO.", le informo lo siguiente;

**En Respuesta:**

**Me permito adjuntar copia simple de documentación solicitada.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Atentamente**

San Luis de la Paz, Guanajuato, a 24 de mayo de 2024

*Estrada de León*  
**Lic. María de Luz Estrada de León**  
Encargada Acceso a la Información Pública



ACTA No. 08/2024.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 23:15 VEINTITRÉS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**, EN VIRTUD DE QUE SERÁ QUIEN PRESIDIRÁ, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ PRESENTÓ SU RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA DE SU PRESENTACIÓN, SIENDO ESTE DÍA 04 DE MARZO DE 2024, A LA QUE PROCEDO A DAR LECTURA Y LA CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. POR LO ANTERIOR, SOLICITO QUE FUNJA COMO SECRETARIA DE ACTAS, LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, PARA EL SÓLO EFECTO DE LEVANTAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

**1.- LISTA DE PRESENTES.**

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

ENSEGUIDA, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 6.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

4.- SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO DE SOLICITUD DE LICENCIA QUE PRESENTA EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 03 DE JUNIO DE 2024, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE ÍNDOLE PERSONAL, LA CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBAR LA LICENCIA QUE SOLICITA EL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY ANTES CITADA CONFIERE A ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO G), LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, DE ACUERDO CON EL ESCRITO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.



San Luis de la Paz, Gro.

*Retirando se la Sincron  
del resinto oficial  
(Coala de cab. 7.600)*

*dsf*

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, SOLICITÓ ASÉNTAR QUE LA LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ES A PARTIR DEL DÍA DE HOY 04 DE MARZO DE 2024, AUNQUE APAREZCA EN SU SOLICITUD OTRA FECHA. ASIMISMO, SIENDO LAS 23:21 VEINTITRÉS HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, PROCEO A DECRETAR UN RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 15:30 HORAS.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA, OFICIAL MAYOR, QUIEN REFIERE QUE EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTABLECE QUE "...LAS SESIONES ÚNICAMENTE SE PODRÁN SUSPENDER POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: ... II. POR DECRETARSE UN RECESO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, III. A PETICIÓN EXPRESA Y MOTIVADA DE ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO Y SEA APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA".

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MENCIONA QUE, NO SE TIENE PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE ACABA DE SOLICITAR LICENCIA.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA, QUIEN SEÑALA QUE ESE RECESO LO PUEDE SOLICITAR CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, PERO DEBE SER APROBADO, LA SÍNDICA DEBIÓ SOLICITAR QUE SE APROBARÁ Y NO SE HA APROBADO NINGÚN RECESO. EN ESE SENTIDO LA SESIÓN SIGUE EN PIE PORQUE NO SE APROBÓ NINGÚN RECESO. ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTAS

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA SEÑALA QUE, EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REFIERE LO SIGUIENTE "...QUEDA PROHIBIDO A CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO ABANDONAR LA SESIÓN, SALVO CAUSA JUSTIFICADA A JUICIO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES. EL ABANDONO INJUSTIFICADO SE SANCIONARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ORDENAMIENTO. LA SESIÓN CONTINUARÁ CON LOS QUE PERMANEZCAN, SIEMPRE QUE EXISTA EL QUÓRUM NECESARIO PARA QUE ÉSTA SEA VÁLIDA, EN CASO CONTRARIO LA SESIÓN SE DARÁ POR TERMINADA. CUÁNDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REQUIERA AUSENTARSE DE LA SESIÓN, LA ASAMBLEA DECIDIRÁ POR MAYORÍA DE VOTOS, SI SE CONTINÚA HASTA EL FINAL BAJO LA DIRECCIÓN DEL SÍNDICO CON APOYO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO O SI LOS ASUNTOS NO TRATADOS SE INCLUYEN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO DICE QUE, NO SE ENCUENTRA PRESENTE NI LA SÍNDICA NI EL PRESIDENTE EN ESTE MOMENTO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, SOLICITO DAR LECTURA NUEVAMENTE AL ARTÍCULO DONDE DICE QUE EL RECESO EN CASO DE SER VOTADO ES VÁLIDO Y ENTIENDO QUE, SI NO ES VOTADO POR LA MAYORÍA, NO ES VÁLIDO.

EL LIC. JOSÉ ABRAHAM ÁLVAREZ VALTIERRA PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL ESTABLECE QUE "...LAS SESIONES ÚNICAMENTE SE PODRÁN SUSPENDER POR LAS SIGUIENTES CAUSAS: ... II. POR DECRETARSE UN RECESO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y, III. A PETICIÓN EXPRESA Y MOTIVADA DE ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO Y SEA APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA", LA MOTIVACIÓN ES TODA LA ARGUMENTACIÓN DE POR QUÉ SE TIENE QUE SUSPENDER UNA SESIÓN Y ESO DEBE SER UN ARGUMENTO LÓGICO JURÍDICO PARA PODER REALIZARLO EXPRESAMENTE EN EL PLENO.

LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS INDICA QUE, EN ESTE CASO LA SÍNDICA ES UN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO.

EL LIC. JOSÉ DE JESÚS REYES GAMBA MENCIONA QUE, LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS LO SOMETIÓ A VOTACIÓN Y NO FUE APROBADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS COMENTA QUE, ENTIENDO QUE EL ÚNICO QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN PARA NO VOTARLA ES EL ALCALDE.

**5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL REG. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ PROCEDE A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTAN QUIENES REPRESENTAN LA PLANILLA QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 Y 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN AL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO Y LA LEY DE LAS INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE ÍNTEGRA DE LA MISMA.

LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, C. ADOLFO VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFRA. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA POR MAYORÍA NOMBRAR COMO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO AL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 04 DE MARZO AL 03 DE JUNIO DE 2024.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO EXPRESA QUE, RAZONO MI VOTO EN CONTRA POR LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO DENTRO DE LA SESIÓN Y NO HAY VALIDEZ.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, A QUIEN LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ A PARTIR DE ESTE MOMENTO PROCEDE A DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO INDICA QUE, SOLICITO QUE QUEDE ASENTADO QUE QUIEN LLEVO LA SESIÓN FUE UNA REGIDORA COMO SUSTITUTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

**6.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 23:34 VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA, HAREMOS UN BUEN TRABAJO, GRACIAS A TODOS.

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO



San Luis de la Paz, Jalisco

REGIDORES:

~~C. IVÁN HELI RAMÍREZ RODRÍGUEZ~~

~~PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ~~

~~L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO~~

~~PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ~~

*Ángel Padron*  
C. ÁNGEL PADRON RIVERA

*Jacinto Salinas P*  
C. JACINTO SALINAS PÉREZ

~~C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS~~

*Aidaveth Garcia*  
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS